



ACTA 165 /2019

29-08-2019

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada el 29 de agosto 2019, en las instalaciones del Bufete Oller Asociados con la asistencia de los siguientes miembros: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; Evelyn Ardón Rodríguez, Vicepresidente; José Mairena, Fiscal, Yanancy Noguera, Tesorera y Alejandro Delgado Faith, Vocal II.

Ausentes con justificación: Gustavo Delgado Ramírez, Vocal I y Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario.

Artículo I: Acta

Se discuten y aprueban las actas 163 y 164.

Artículo II: Informes

- El Vocal I informa por correo que asistió a dos reuniones en casa Presidencial para coordinar la divulgación del proceso de elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto de la OGP. Se firmó el convenio entre ACESSA y el IPLEX y se ejecutaron los primeros dos productos: una entrevista en Nuestra Voz el 28 de agosto y presencia en PANORAMA. Los siguientes pasos serán con medios locales y nacionales. La factura se tramitaré estos días.
- Sobre el comentario en PANORAMA de CANARA se conoce que no fue aprobado. Se acuerda enviarlo a otro medio y consultar si su contenido se puede trabajar como cápsula en PANORAMA en celebración del Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información el 28 de septiembre.
- El Vocal II y el Presidente comentan la conversación que se tuvo con Natalie Southwick Program Coordinadora del Programa, Central and South America & the Caribbean The Committee to Protect Journalists sobre el Proyecto con Open Society. Se convino que ella distribuirá el formulario entre los periodistas de Nicaragua que podrían requerir el auxilio humanitario del IPLEX que inicia el 1° de setiembre del año en curso. Ya se tiene el apartamento disponible con el inventario del mismo. Se acuerda, además, del pago de los servicios contratar un

servicio de TV por cable e Internet. Se informa sobre lo conversado con Guisselle Boza de PROLEDI y MSc. José Luis Arce Sanabria Director ECCC. Así como el correo enviado a los directores de medios del país, solo respondió Douglas Sánchez de Multimedia.

- La Tesorera enviará la entrevista de Gumersindo Lafuente que realizó Punto y Aparte para subirlo a la Facebook del IPLEX.
- La Tesorera informa que “Cuando el contador iba a hacer la declaración de IVA se dio cuenta de que IPLEX no estaba inscrito como contribuyente de IVA. El contador consultó y lo que ocurrió es que la actividad que tenemos inscrita es la 919903 -ASOCIACIONES O ENTIDADES CON FINES CULTURALES, SOCIALES, RECREATIVOS, ARTESANALES). Si tuviéramos que emitir facturas lo que se debe de hacer es inscribir una actividad secundaria para poder hacer la respectiva inscripción al valor agregado.” Se acuerda hacer más consultas y seguir conversando al respecto para tomar una decisión.
- Sobre la participación en el: Foro “Marco Constitucional y Legal de acceso a la información pública” que se realizará el jueves 19 de setiembre 2019 en el Salón de Próceres y Libertadores de las Américas del Castillo Azul a las 6:00 pm, con la Diputada Carolina Hidalgo Herrera y del Sr. Fernando Castillo Víquez, Magistrado de la Sala Constitucional e IPLEX, se acuerda que la Presidencia solicite más información al respecto para valorar si asiste el Vocal II.
- Se conoce que la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información seleccionó al IPLEX para que participe, en el marco del proyecto NED, en un evento para reunirse con referentes cubanos para el intercambio, formación y relacionamiento con miembros de ésta red y se dedicará un espacio a la agenda propia de la Alianza. El encuentro está previsto para los días 29 de octubre al 31 de noviembre en Bogotá, Colombia. Ellos cubren la participación. Solicitan que las organizaciones que asistan confirmen si tienen posibilidades de realizar en sus respectivos países un pedido de acceso a la información sobre su relacionamiento con Cuba en situaciones comerciales y/o políticas. Esto se enmarca en los compromisos asumidos por nuestra red en el último convenio firmado con la NED y se tratará de un pedido similar en todos los países. Se acuerda que asista el Vocal II, coordine lo pertinente y que en este encuentro se cancele el monto de la membresía anual pendiente.
- Se conoce el cuestionario respondido por el Vocal II para la serie de publicaciones Saber Más de la Alianza Regional por la Libre Expresión e

Información 2019. Este año será sobre el avance de leyes de acceso a la información pública, los temas con mayores restricciones normativas, de facto, y las estrategias que utilizan los gobiernos y otros grupos interesados en la opacidad de la información. Se acuerda hacer un sondeo a los periodistas de medios informativos con el fin de dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué argumentos o estrategias utilizan los funcionarios o entes responsables para negar el acceso a este tipo de información? Especifique qué tipo de restricciones son: administrativas, judiciales, o de otro tipo. ¿Qué razones suelen asumir los entes públicos para obstaculizar o impedir el acceso a la información? Por ejemplo, exceso de requisitos, mayores plazos, etc. ¿Cuáles son las limitaciones más importantes que identifica en estos procesos? Ilustrar con ejemplos o casos que muestren especialmente nuevos patrones regresivos. ¿Las instituciones proveen respuestas vacías o incompletas? ¿Con cuáles temas son más frecuentes este tipo de respuestas? ¿Hay diferencias en la calidad de respuestas a solicitudes de información entre instituciones locales y las de alcance nacional? ¿Cómo califica la calidad de respuestas que da el Poder Ejecutivo en general? ¿Y las de Legislativo? ¿Y el Poder judicial? Por favor, indique el tipo de situaciones que explican su calificación. La Presidencia preparará el formulario de consulta por google y los miembros de la Junta Directiva se lo remitirán a los colegas de medios. Se debe responder a la Alianza el 13 de setiembre próximo.

- Se informa que ya la Presidencia le envió a la Tesorera la información para actualizar los datos en el BAC y abrir la subcuenta para los fondos de Open Society.
- Se acuerda realizar una actividad con Punto y Aparte, la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y el IPLEX con periodistas nicaragüenses que están residiendo en Costa Rica. La Tesorera coordinará lo correspondiente.
- Se conoce nota de Mauricio Alarcón Salvador, Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, quien indica que el IPLEX ha oficializado su adhesión a la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa a partir del 15 de agosto del 2019. El IPLEX será miembro observador por un periodo de un año, con los mismos derechos y obligaciones de un miembro pleno, con derecho a voz en la toma de decisiones, pero sin derecho a voto. Adjunta el Manual de Procedimiento Interno de dicha Red.

Próxima sesión Junta Directiva martes 17 setiembre a las 12:00 md lugar por definir.

Raúl Silesky Jiménez

Presidente

Alejandro Delgado Faith

Secretario a.i